



República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Tercero Administrativo de Arauca

Estado No 063

Julio 30/2021

Item	Radicado		Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto
1	810013333001	2018-00192-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Danys José Galindo Quenza	Municipio de Arauca	Auto resuelve medida cautelar	29/07/2021
2	810013333001	2017-00317-00	Reparación Directa	Rodrigo Silva Pereira	Hospital San Vicente de Arauca	Auto fija fecha para audiencia inicial	29/07/2021

Este estado se fija el día 30 de julio de 2021 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), y se desfija a las cinco de la tarde (05:00p.m) del mismo día

JOSÉ HUMBERTO MORA SÁNCHEZ
Secretario